

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: AVERO	Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora Ana Cecilia Gómez Parra, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con *radicado interno ENT 41877 y 2180972017* de fecha 20 de septiembre de 2017.

LA SUSCRITA Subdirectora Local, (E) Doctora, Nohemi del Carmen Barros Pérez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe __x__
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con *radicado interno ENT 41877 y 2180972017* de fecha 20 de septiembre de 2017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de noviembre de 2017 a las 7:00 a.m.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20 de noviembre de 2017 a las 4:30 p.m.

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL USME SUMAPAZ.

Proyecto: Ginna Paola Fajardo Peña. Instructor 313

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez – CPS 3529/2017.

**Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.*

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-001
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Versión: 0
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1

Bogotá D.C., Octubre 5 de 2017

SDIS: Dng:1418000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Señora
ANA CECILIA GÓMEZ PARRA
 CALLE 8 N° 7 - 64 SUR
 Barrio. Usme Centro
 Teléfono. 32115697431
 Ciudad

Destatana CELIA GOMEZ PARRA
 ASUNDRESIVUESIA
 Fecha: 05/10/2017 10:20 AM Fol: 1 Anx: 0
 RADICAL: 86678 RPA: ENT-11877

Referencia: Radicado ENT 41877 y 2180972017 de fecha 20 de septiembre de 2017.

Respetada Señora,

En respuesta a su solicitud identificada con el Radicad Interno ENT 41877 de fecha 20 de septiembre de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme - Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos manifestarle, que de acuerdo a su solicitud, la Entidad procede a realizar su egreso de acuerdo a lo indicado por usted y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013, "Por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social. Su caso será presentado en el **COMITÉ LOCAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ**, del mes de octubre, para proceder a realizar lo respectivo.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Gilma González, Profesional, Grado 09.
 Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - CPS N° 3529/2017

*Certificamos de conformidad con la ejecución de las obligaciones contractuales y del cumplimiento de nuestras funciones (respectivamente) que el presente documento cumple con las exigencias legales y/o técnicas pertinentes para su viabilidad.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co - **link evaluación de encuestas SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social

472

Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
D.G. 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BDGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG174118185CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANA CELIA GOMEZ PARRA

Dirección: CL 8 7 64 SUR

Ciudad: BDGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110411042

Fecha Pre-Admisión:
10/10/2017 13:50:38

Me. Transporte Lic. de carga 0100200 del 20/05/2011
Me. TP. B. Municipal 010027 del 10/10/2011

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 8574399

Fecha Pre-Admisión: 10/10/2017 13:50:38



YG174118185CO

1111 516

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
SDICIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-88678
Ciudad: BDGOTA D.C.

NT/C.C.T.: 8999999081
Teléfono: Código Postal: 110311408
Depto: BDGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: ANA CELIA GOMEZ PARRA
Dirección: CL 8 7 64 SUR
Tel: Código Postal: 110411042
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111516

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dica Contar:

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL
USME - SUMAPAZ
llega hasta 7-20

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
NS No existe
NR No reclamado
DE Desconocido
Dirección errada
C1 C2 Cerrado
N1 N2 No contactado
FA Faltado
AC Apartado Clausurado
FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 10-10-2017

Distribuidor: IVAN D. PULIDO
80809289

Gestión de entrega: 773
1er de entrega 200
DE MURILLO TORO

1111 757

UAC.CENTRO
CENTRO A

11117571111516Y6174118185CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Me. Transporte Lic. de carga 0100200 del 20 de mayo de 2011/Me. TP. B. Municipal 010027 del 10 de octubre del 2011. Res. Mensajería Expresa 010567 de 9 de septiembre del 2011.
El servicio de mensajería expreso es un servicio de transporte de mercancías que se presta en el territorio nacional y en el extranjero, a través de la red de transporte de la empresa 472.com.co. El servicio de mensajería expreso es un servicio de transporte de mercancías que se presta en el territorio nacional y en el extranjero, a través de la red de transporte de la empresa 472.com.co.

472

Motivos de Devolución: Desconocido, Rehusado, Cerrado, Fallecido, Fuerza Mayor

Dirección Errada, No Reside

Fecha 1: 10-10-17

Nombre del distribuidor: IVAN D. PULIDO

C.C.: 80809289

Centro de Distribución: 773

Observaciones: en Bogotá llega hasta 7-20

Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor:

C.C.:

Centro de Distribución:

Observaciones:

No Existe Número, No Reclamado, No Contactado, Apartado Clausurado

90175122221